



PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MEZQUITAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



LICITACIÓN No. PMM-DOP-25-062

San Francisco del Mezquital, Dgo., A 30 de abril del 2025

DICTAMEN DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

PARA:

REHABILITACIÓN DE CAMINO DE TERRACERÍA EN TRAMOS AISLADOS DE LA LOCALIDAD DE CERRO DE LAS PAPAS A MESA DE LAS JOYAS, MUNICIPIO DEL MEZQUITAL, DGO.

Llevado a cabo por el Procedimiento de Contratación mediante Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y su Reglamento.

En relación al análisis cualitativo de los aspectos técnicos de las proposiciones presentadas, se dictamina que las correspondientes a los licitantes que a continuación se relacionan, cumplieron satisfactoriamente con los requisitos establecidos en las bases que para este procedimiento se emitieron; por lo anterior mencionado, se concluye lo siguiente:

PROPOSICIONES PRESENTADAS Y ACEPTADAS

- 1.- C. ING. DANIEL FELIPE MAYREN GARCÍA
- 2.- C. ING. HUMBERTO ARREOLA TORRES
- 3.- C. ARQ. ERIK JUAN CARLOS MARÍN VILLANUEVA

PROPOSICIONES RECHAZADAS

NO SE RECHAZO NINGUNA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

Una vez determinadas las proposiciones que cumplieron con los requerimientos de elegibilidad técnica, se procedió a realizar un análisis detallado de manera cualitativa del aspecto económico de cada una de estas, determinándose que las siguientes proposiciones cumplen satisfactoriamente con las condiciones indicadas para la ejecución de la obra que se menciona en este dictamen, por lo que se determina que son:

PROPOSICIONES ACEPTADAS

- 1.- C. ING. DANIEL FELIPE MAYREN GARCÍA
- 2.- C. ING. HUMBERTO ARREOLA TORRES
- 3.- C. ARQ. ERIK JUAN CARLOS MARÍN VILLANUEVA

PROPOSICIONES RECHAZADAS

NO SE RECHAZO NINGUNA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS





PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MEZQUITAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



LICITACIÓN No. PMM-DOP-25-062

La evaluación correspondiente se realizó de conformidad con lo señalado en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y su Reglamento, observándose que las proposiciones aceptadas incluyen la información, documentación y requisitos solicitados en las bases de la licitación en que participan, que sus programas de ejecución son factibles de realizar dentro del plazo propuesto con los recursos considerados, y los análisis, cálculos e integración de sus precios unitarios están formulados conforme a las proposiciones expedidas por las autoridades normativas, por lo que las proposiciones aceptadas califican como "SOLVENTES TECNICA Y ECONOMICAMENTE"

De la mencionada evaluación y de conformidad con el cuadro comparativo, a continuación, se indica el lugar que corresponde a la proposición presentadas por cada participante, relacionadas del menor monto al mayor.

DICTAMEN DEL RESULTADO DEL ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

LUGAR	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA	IVA	IMPORTE NETO	PLAZO DE EJECUCIÓN (DIAS)
1°	C. ING. DANIEL FELIPE MAYREN GARCÍA	\$2,772,182.06	\$443,549.13	\$3,215,731.19	75
2°	C. ING. HUMBERTO ARREOLA TORES	\$2,905,570.92	\$464,891.35	\$3,370,462.27	75
3°	C. ARQ. ERIK JUAN CARLOS MARÍN VILLANUEVA	\$3,018,498.23	\$482,959.72	\$3,501,457.95	75

En razón de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y su Reglamento, después de haber efectuado el procedimiento mediante Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas de No. PMM-DOP-25-062, se DICTAMINA ADJUDICAR EL CONTRATO, a EL CONTRATISTA INDEPENDIENTE REPRESENTADO POR el C. Ing. Daniel Felipe Mayren García cuya proposición técnicamente factible, es la solvente más baja, con un importe en pesos mexicanos de \$2,772,182.06 (Son: dos millones setecientos setenta y dos mil ciento ochenta y dos pesos 06/100 M.N.), más el Impuesto al valor agregado por \$ 443,549.13 (Son: cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y nueve pesos 13/100 M.N.), hacen un total neto de \$3,215,731.19 (Son: tres millones doscientos quince mil setecientos treinta y un pesos 19/100 M.N.).

RESPONSABLE DE LA REVISIÓN PARA DICTAMINAR:

C. María Inés Salas Deras

Jefe De Licitaciones, Contratos Y Seguimiento De Obra

DICTAMINA:

C. Ing. Ángel Gabriel Aguirre Chaidez

Director de Obras Públicas Municipales

